

**SESIÓN NO. 305**  
**EXTRAORDINARIA**  
**15/03/2024**

Sesión Extraordinaria N°305 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 15 de marzo del año dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas con dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES  
URIEL DELGADO RAMÍREZ  
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ  
EMMANUEL FRANCISCO MEJÍAS VÁSQUEZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
OMAR RAMOS ARCE  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

GILBERT AGÜERO TREJOS  
ANA MARITZA PORRAS MENA

**ALCALDE: WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS**  
**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS**

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS  
XIOMARA CHAVES GARITA  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
HUGO CUBERO ROJAS  
DIDIER MORA CHÁVEZ

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL

## ARTÍCULO ÚNICO

### **PRESENTACIÓN DEL INFORMES DE LABORES O RENDICIÓN DE CUENTAS DEL LIC. WILBERTH MATIN AGUILAR ALCALDE MUNICIPAL DEL PERIODO 2023**

Expositores:

*Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Alcalde Municipal  
Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal*

El Sr. Presidente, da la bienvenida a los presentes, procede con la lectura y somete a votación el Orden del Día.

**Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, le solicita a la Sra. Ana Patricia pasar adelante para iniciar con la presentación.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, estaría presentado la Rendición de Cuentas del año 2023, presentado por el Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens.

**Inicia con la presentación.**

*Se indica que, este documento se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.*

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, habla sobre el fundamento legal el cual se encuentra en el Código Municipal, también, se refiere a las metas de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, explicando ampliamente cada uno de ellos. Así mismo, se refiere a cada uno de los servicios y programas que brinda la Municipalidad, como por ejemplo Servicio de Mercados, Plazas y Ferias, mencionando su monto presupuestado, ingreso, egreso y porcentaje de morosidad para el año 2023. Menciona el tema de inversión en remuneraciones por concepto de la UTGVM su monto presupuestado y ejecutado; y así para cada uno de los servicios, materiales y suministros; y el detalle de proyectos en vía terrestres por obra contratada por distrito. Se muestra algunas imágenes de los proyectos.

Finaliza indicado que, ese sería todo el informe y el Sr. Alcalde va a presentar las conclusiones, que de tener alguna consulta sería al cierre de las conclusiones de Don Wilberth.

El Sr. Alcalde, da las gracias al Sr. Presidente y bueno al Concejo Municipal, también agradece a Patricia Calvo por el trabajo que siempre hace. Refiriéndose a las conclusiones, indica lo siguiente:

1. Existe la necesidad de fortalecer la gestión de cobro administrativo y judicial que permita una recuperación mayor de los pendientes y con ello una mejor posición financiera de la institución reflejada en un presupuesto mayor; en el cual los servicios municipales sean sostenibles, eficaces y oportunos; cubrir las diferentes necesidades institucionales, así como una mayor distribución de los recursos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
2. Se debe de mejorar los procesos de formulación presupuestaria con el objetivo alcanzar mayores niveles de ejecución.
3. Se debe de realizar un análisis sobre la partida objeto del gasto en la asignación de recursos a proyectos de inversión según las condiciones y la disponibilidad de recurso humano del área operativa en miras a lograr una mejora en la ejecución de los recursos y de valor agregado a los espacios y vías públicas en el cantón.

4. Se requiere analizar la asignación del gasto con el objetivo de incrementar el nivel de inversión comunal.
5. La institución requiere fortalecer el Sistema de Control Interno y avanzar en la implementación del SEVRI.
6. Se debe de dirigir recursos económicos para adquirir un Gestor Documental Institucional que agilice el proceso de atención de tramites institucionales dada la cantidad de trámites y otras consultas presentadas por la Plataforma de Servicios sin considerar los trámites que ingresan directamente a los correos institucionales en las diferentes áreas administrativas y de servicios.

Comenta que, hoy en la reunión de FEDOMA se firmaron varios convenios que van a ir en beneficio de las Municipalidades, aquí también hay que ser claros en que no han podido fortalecer algunas áreas porque la Contraloría a veces exige ciertos requisitos, cada día ellos piden más y hay que irlos acatando, pero para ponerles un ejemplo se amplió la recolección de basura en todo el cantón, pero a estas horas no nos han aprobado más plazas para los muchachos que recogen basura, entonces nos hacen tener que recurrir a otros para poder sostener esto. Cree que, aquí se dan buenos servicios de recolección de basura, pero eso significa gastos adicionales que tienen que subvencionarlos.

Agradece al Concejo Municipal su apoyo en todo. Cree que, como que fueran perfectos cuesta mucho, pero hay que tratar, hay muchas debilidades que hubieran querido cubrir, pero las diferentes situaciones con la Administración, a veces los empleados por diferentes situaciones se incapacitan, en vacaciones y otras cosas hacen difícil la labor, las directrices de la Contraloría, Sindicatos hacen difícil poder ejecutar a veces las cosas, reitera su agradecimiento, a pesar de que han hecho muchos proyectos falta mucho que hacer. Cree que, para los que vienen les queda bastante trabajo, pero les va a quedar los materiales ya comprados para los diferentes proyectos, en lo que les falta de este mes harán todo lo posible por hacer lo que esté a su alcance y muchas gracias por haberle dado la oportunidad de presentar el informe en esta Sesión.

El Sr. Presidente agradece a Don Wilberth e indica que, él le añadiría eso de las conclusiones poner más atención y aprovechando que está el Sr. Alcalde Electo, tal vez hacia futuro poner mucha más atención en la UTGV, no puede ser que al 31 de diciembre más del 50% de los recursos no se han ejecutado, es una perfecta barbaridad y aquí lo han hablado una y otra vez y sigue sin moverse esa Unidad, entonces para Don Máximo hacia futuro tomar en cuenta eso, porque hay una parte muy importante de fondos, hay una parte muy importante de proyectos que los atenienses están esperando que se realicen y al final, eh, Don Wilberth a usted es el que van a culpar y van a decir que son los responsables, no sabiendo la maraña de trámites y de... he... más bien de como detienen los proyectos que ya están listos, entonces tal vez ponerlo ahí dentro de las conclusiones, por lo demás Don Wilberth agradecer más bien a usted esta presentación, Doña Patricia muy amable como siempre, bastante completo y ellos como Concejo, por lo menos habla desde su posición se siente bastante contento por haber pertenecido a este Concejo en esta época, por haber coincido con Don Wilberth en estos cuatro años y cuando uno ve esta cantidad de obras que se han realizado y que se pueden palpar, que salís todos los días y te encontrás con un cantón que cuenta con una de las redes de caminos, tanto caminos cantonales, cree que, en primero o en segundo lugar a nivel incluso nacional, cuando salís y te encontrás obras como las que se han hecho en el parque durante estos años y que se está concluyendo, cuando uno pasa por San Isidro y recuerda que hace poco más de un año tuvimos la caída de dos puentes fundamentales para el cantón y recordamos que, hay cantones en este momento que todavía no han logrado recuperar esos puentes, siguen sin tenerlos y nosotros en un tiempo récord logramos todo eso, cuando uno encuentra las cantidades de reglamentos en los que se avanzado, es cierto que hay falencias enormes todavía en algunos documentos que se han visto aquí, no se han desarrollado aún, es cierto que, hay mucho por mejorar sobre todo en cuanto a inversión, le parece que esa es parte en la que tenemos un bache bastante

serio, Atenas debería por su y siempre lo he dicho por su cercanía con el Puerto de Caldera y con el Aeropuerto Juan Santa María debería tener mucho mayor inversión, mayores negocios pero espera que pronto salga el Plan Regulador y logremos que la zona correspondiente a Escobal, Río Grande sea declarada para empresas y podamos ahí desarrollar esos proyectos y traer mayor beneficio para el cantón, bueno yo digo desarrollar... he podamos... puedan las futuras autoridades llegar a desarrollar de la manera que se lo merece el cantón. Cree que, tenemos muchísimo potencial siempre lo dijo durante estos cuatro años que estuvimos acá, Atenas debería haber sido el próximo foco de desarrollo, una vez que Escazú, Santa ana, Ciudad Colón han venido desarrollando, Atenas debería de ser el próximo, sin embargo como que nos brincó un poquito y vemos que Grecia está ocupando en estos momentos ese importante lugar, pero hay mucho por hacer acá, sabe que se puede, sabe que el ateniense es un ciudadano muy preparado, no en vano Atenas ha sido una ciudad dormitorio, precisamente por el potencia, el caudal humano se desarrolla perfectamente en muchas áreas y es muy requerido por las empresas por su calidad de educación que hemos recibido, está seguro que los vamos a lograr. Reitera el agradecimiento a Don Wilberth de parte de este Concejo un espaldarazo fuerte para la labor que se ha realizado hasta ahora y de la cual como repite se siente muy satisfecho. Consulta si algún compañero tiene, Don Juan Carlos delante.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, da las gracias al Sr. Presidente y las buenas noches al Sr. Alcalde, Compañeros Regidores, Compañeros Síndicos, Regidores suplentes, Síndicos suplentes, a las personas que los ven y siguen a través de Radio Atenas. Indica que, primero que nada, tiene unas consultas muy técnicas sobre el informe. Señala que, esto es un tema de estilo y es un tema de gusto también, ósea el tema no s un cumplir con un mandato que establece la ley para rendir un informe y le parece que, en esta oportunidad a diferencia del año pasado, este es el último informe que el Sr. Alcalde está poniendo a la ciudadanía y consecuente le parece que hizo falta para su gusto algunas recomendaciones muy puntales a seguir para la próxima administración, tanto en la parte de administración municipal como en la parte de los Regidores, esto lo dice en virtud de que, buenos, esto tiene que ser una guía para las nuevas autoridades que puedan de primera instancia seguir adelante con lo que se ha venido trabajando durante todos estos años, amén de las improbaciones que desgraciadamente tuvimos en el año 2022, 2023 y la que se hizo ahora de manera parcial. Comenta que, en lo personal tiene que agradecer el esfuerzo de la Administración, no obstante, y no es un tema que recae sobre la figura del Alcalde, le parece que va mucho más allá, es un compromiso que los funcionarios municipales deben de tener en el quehacer diario y máxime aquellos que tienen en sus manos los puestos de jefatura, porque hay muchas cosas que una sola persona no puede hacer y los que hemos estado en el campo municipal por varias oportunidades nos damos cuenta que efectivamente esto no es para una solo persona, hay que hacer un buen trabajo en equipo, hay que querer hacer las cosas bien, no duda que aquí hay muchísimos funcionarios con mucha mística y con mucho esfuerzo, no sabe si ha faltado y lo van a disculpar, un poquito más de orden o mano dura, pero esperaría que las cosas cambien. No obstante, no pidió la palabra para criticar la actuación de la Administración mucho menos ahora que ya vamos saliendo, sino simplemente se va a ir al tema del informe Patri, no puede numerarle hojas porque no vienen numeradas, entonces va a hacer consultas así, se imagina que conoce bien el informe, por ejemplo, en el campo que refiere tal vez si le aclaras o si les aclaras al tema correspondiente al Mercado, hay un monto que se presupuestó, hay un monto que fue un ingreso real y hay un egreso, pero hay un porcentaje de morosidad en el Mercado, ósea, el quisiera preguntar a qué obedece esa morosidad en este punto en concreto, porqué la morosidad ahí, cuando no debería existir si solamente tenemos alquileres y tenemos patentes, esa es la primera.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, tal vez por una moción de orden, responde lo del Mercado y hace la segunda. Señala que, con respecto al Mercado Municipal, bueno, en la sostenibilidad del servicio, sí no debería de existir de acuerdo a la información que ella maneja más bien eso hay que pagarlo más bien un trimestre adelante, dentro de su criterio va a hablar como Planificación, dentro de su criterio considera que los compañeros que están al frente de servicios

deberían de coadyuvar a la gestión de cobro municipal, ¿por qué? Porque ellos tienen un mayor contacto, en este caso propio del Mercado el compañero de Servicios Generales tiene un mayor contacto con sus inquilinos y podría trabajar este tema, más de morosidad porque no debería de existir, verdad, igualmente así el compañero de Patentes o la compañera del Cementerio que no son tan amplios, pero sí considera que la nueva Administración tiene un desafío enorme de cómo alcanzar al ciudadano para que cumpla con su aporte de tributos o su pago, porque si nosotros no logramos mejorar los niveles de morosidad y reducir estos pendientes de morosidad no van a tener recursos para invertir, sea en mejorar servicios o en obra pública, entonces si es un tema que tenemos que analizar y cómo se va a abordar por la nueva Administración, ósea, también la actual porque si nosotros observamos los montos del 2022 con respecto al 2023 no hemos avanzado, se han incrementado, igualmente todos los años aumenta los montos puestos al cobro, pero si analizamos el comportamiento del ingreso real es muy poco lo que han crecido con respecto a un año y el otro, entonces, sí es importante que se analice, la nueva administración esa asignación del gasto que hemos venido haciendo, a donde hemos venido aportando por la creación de nuevos servicios o demás, y dirigir también recursos hacia obra pública, espacios recreativos, deportivos y demás, entonces, sí es algo que verdaderamente es complejo verdad, no se da los pendientes por una actualización de tasas o esta diferencia entre el egreso y el ingreso, la actualización de tasas no les va a venir a resolver esto puede incrementar más bien las morosidades, entonces, sí es tema que hay que entrarle con delicadeza, con cautela, pero a pasos bien firmes para lograr hacer una mejor gestión institucional. Entonces, el tema de la morosidad no es únicamente en el tema del Mercado, es en todos los servicios, insta a recordar que, la próxima Administración y el próximo Concejo Municipal tiene que aprobar los canon por los alquileres del Mercado Municipal, entonces sí es importante que los nuevos Señores Regidores hagan una muy buena negociación que considere también las obras que requiere el Mercado Municipal porque ese canon es ara cinco años, entonces sí, es importante tener ese cuidado y por lo menos se consideren las obras de mantenimiento importante que pueda considerar el Mercado Municipal.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, responde sí muchas gracias, bueno diste.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, indica que, se extendió.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, responde no, no, el problema no es la extensión, el tema es que no contestaste su pregunta concreta y entiende muy bien que, no es parte suya, también entiende muy bien, pero lo que quería resaltar es el porqué tenemos morosidad en el Mercado, si saben claramente cuales son los rubros que ahí se manejan, indistintamente de toda la explicación que diste. Añade que, lo que es un hecho y cree que, son eso se adelanta mucho, es que tenemos morosidad en todos los servicios, si mal no leyó rápido no hay un solo servicio municipal en el cual no exista morosidad verdad, más bien hay uno de ellos que son Bienes y Muebles del cual, para decirlo de alguna manera, la caja chica de la cual se toma para cubrir esos vaivenes o esas diferencias importantes que hay por el no pago. Recalca que, ahora aquí el tema es, no hay una buena política, no se ha ejercido una buena política de recaudación o a qué obedece, pero ese no es el tema, es una reflexión simplemente lo que quiere dejar, no hacer preguntas puntuales.

Menciona que, sí quería pasar en este caso cuando se refiere a los proyectos, hay muchos proyectos que dicen que su estado es en ejecución, cómo podemos interpretar eso “en ejecución” o cómo puede una persona que no esté dentro del Régimen Municipal o dentro de nosotros como Concejo, qué es ejecución, qué es que ya está la obra caminando o que si ya se aprobó su contratación a través de una empresa, eso quisiera tal vez, porqué posterior a eso dice otros proyectos coordinar fecha de uso con el personal municipal para su ejecución, entonces él quisiera para efectos suyos principalmente también, pero para la gente que los escucha y por respeto para que no haya confusiones posteriores, a qué se refiere uno y a qué se refiere el otro.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, responde sí Señor, he, para todos los

distritos podemos evidenciar que, hay proyectos donde dice vías de comunicación terrestre, esto quiere decir que es por obra contratada. Explica que, Vías Terrestres es la subpartida del objeto del gasto presupuestario, ese es el código y es por obra contratada. Añade que, cuando dice “en ejecución” en realidad es que se hizo todo el proceso de contratación administrativa, están hablando que todos estos proyectos quedarían, están reflejados como compromiso de pago, entonces...

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica ok, ¿están adjudicados nada más?

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, responde que, están adjudicados, sí Señor.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, es que tal vez el termino correcto debió de haber sido ese y no en ejecución, porque los que están aquí lo corrigen, o cómo lo interpretaron, porque decir en ejecución y el ha entendido que cuando algo está en ejecución es porque está caminado, está haciéndose, no porque este, por eso hizo la consulta si era porque había quedado debidamente adjudicado y está en el proceso de pago para los primeros seis meses de esta año que ya llevamos tres.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, responde exacto sí Señor, lo que se hizo fue que se respetó la información que la UTGV le brindó al Sr. Alcalde. Explica que, cuando está completamente ejecutado dice “obra concluida”, entonces ahí está el detalle en los diferentes también, cuando está ejecutado dice obra concluida, en este caso como Jesús, cuando dice proyectos por materiales, minerales y asfálticos quiere decir que nosotros compramos los diferentes materiales dentro de esa subpartida del gasto materiales, minerales y asfálticos que, es el código presupuestado correspondiente; y donde dice coordinar fecha con el personal municipal de igual manera son trabajos que ya están adjudicados, se hizo todo el proceso de contratación administrativa, pero se tiene que organizar dentro de la mano de obra municipal la logística que esto conlleva para la ejecución de estos proyectos, entonces, esta de “coordinar fecha con el personal municipal para su ejecución, sería definir esos grupos de trabajo o esas cuadrillas para la intervención de los diferentes proyectos en todos los distritos, por eso dentro de las conclusiones se indicó la importancia de que a la hora de que se asignen los proyectos, los recursos a proyectos de inversión se defina la partida objeto del gasto de acuerdo a nuestras condiciones, porque no es lo mismo ejecutar un proyecto por obra contratada valga la redundancia o hacerlo o asignarles los recursos para que sea ejecutada por medio de obra municipal. Recuerda que, la UTGV se maneja por medio de jornales ocasionales, tienen muy pocas plazas de peón de obras, verdad, entonces la mayor cuadrilla que tenemos es la de Calles y Caminos que es financiada por Bienes y Muebles que trabaja y apoya a todos los demás proyectos que desarrolla la Municipalidad, no necesariamente solo en materia de o recursos de la UTGV, entonces la asignación del gasto en los proyectos hay que ser muy analizada de acuerdo a las condiciones de la Municipalidad para mejorar la ejecución porque aquí tenemos un serio problema, se nos presentó en el 2023 de ejecución, precisamente por esa forma de asignar el gasto al proyecto.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica, sí gracias, Patri, en esa línea que estás hablando de que se hace con las cuadrillas o los funcionarios municipales, ¿tiene tope para su ejecución?, ósea estamos hablando al 30 de junio o tenemos todo el año para poder lo hacer.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, responde, no Señor, efectivamente todos los proyectos que dicen en ejecución tenemos al 30 de junio del 2024, si al 30 de junio estos proyectos no se ejecutan había que considerar un segundo primer presupuesto extraordinario según corresponda, he, se hace el ajuste de la liquidación según corresponda y volverlos a presupuestar, sino se presupuesta estaría como superávit específico del año 2024.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica, ok muchas gracias y recalca que, es importante eso por el hecho como lo dice estamos a mediados de marzo, sabemos que, los

funcionarios municipales son escasos verdad, precisamente para el desarrollo de obras de este tipo y que también son bastantes los proyectos que están en esa línea de acción, esperando como quién dice fecha para iniciar través de las cuadrillas municipales.

Indica que, tiene otra consulta concretamente con el tema de permisos de construcción, en el informe se establece que se otorgaron 275 permisos de construcción en ese año y hay una nota al final de ese cuadro en donde indica que, *las 275 licencias constructivas municipales 22 corresponde a la aprobación de proyectos de vivienda de interés social, mismos que poseen un descuento de 50% del pago de licencia de construcción municipal*, está claro en el tema del descuento para llamarle de alguna manera, yo en lo personal y para ser honesto ¿dónde están esos 22 proyectos de interés social?.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, menciona ok, la nota de esta información, bueno ... es importante aclarar que, el departamento de Planificación integra la información suministrada por los diferentes Coordinadores de área, entonces es un asunto más de redacción, porque 22 corresponden a aprobación de proyectos de vivienda social no, serías más bien 22 viviendas de interés social, no serían proyectos porque el término si es diferente, entonces, si es importante, si hay que hacer la aclaración, es una situación de redacción pues de forma, pero sí también depende del análisis tendría fondo, son 22 viviendas.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta a bueno muchas gracias, ve que importante la observación, se dijo, será que vivo en otro cantón que no ha visto 22 proyectos de interés social, máxime que aquí hay una necesidad urgente de vivienda, verdad, pero bueno son 22 viviendas que tienen el estatus de interés social, verdad, de acuerdo al monto de estas, oki muchas gracias, Patri.

Vamos a ver por aquí, es que tuvo que apuntar muy rápido. Añade que, bueno va a obviar algunos temas aquí para no hacer esta Sesión muy amplia y darles la oportunidad a otros compañeros si quieren participar en la misma. Señala que, solamente quería concluir en el sentido de agradecerle a Don Wilberth el esfuerzo, sabe que es un trabajo mega para que una sola persona lo pueda desarrollar, pero esperando y viendo y contando con la presencia del Señor Don Máximo acá hoy, que es muy importante porque el va a seguir con la función, lo importante de conformar de hacer un trabajo en equipo importante para subsanar, aquí hemos visto en diferentes sesiones, hemos solicitado planes remediales, hemos visto informes de la Auditoría que al final no se han concluido en nada y posteriormente van a hablar de ese tema en una sesión ordinaria, pero es muy importante que las cosas estén muy claras, verdad, como repite y lo dijo anteriormente no hay un solo servicio que no este que no tenga morosidad, ósea en todo lado les están debiendo, puede ser a gestión, puede ser a cultura de no pago, una serie de cosas también, o puede ser imposibilidad de pago, en algún momento cree que habían hablado aquí de un tema de desarrollar una amnistía tributaria, cree que, aquí se hizo hace bastantes años para lograr que la mayoría de los contribuyentes se pongan al día, eso es algo que se maneja a través de un proyecto de ley, lo sabe perfectamente, pero cree que hay voluntad o podría haber voluntad política para llevarlo adelante y poder limpiar no solamente la lista de morosidad y bajarla, sino ayudar a mucha gente porque hay mucha gente que no es que no quiere pagar, sino que por situaciones no lo ha podido hacer durante años y ahora lo que corresponde a intereses y multas hace una bola de nieve que ya no le alcanza y estos es de todos los días y va subiendo y va subiendo y lo que hacemos es engordar más los listados y también el monto de cada uno, por último las conclusiones establecidas es un tema de estilo, le hubiera gustado en lo personal, yal vez una guía de como atacarlas ya que Don Wilberth ha tenido la oportunidad también y toda la administración de verlo no por este año, sino años atrás cuáles serías esos planes remediales que se hubiesen propuesto para cada una de esas conclusiones que para él son más recomendaciones que conclusiones, son conclusiones en el sentido de que eso es lo que está ocurriendo, pero hay muchas recomendaciones, en el tema punto 5 de la conclusiones lo referido al sistema de Control Interno y del SERVI aquí la Señora Auditora les ha dicho infinidad de veces que el SERVI está en su mejor rango, está completo que, todo se maneja bien, pero aquí

hay una deficiencia parece, porque están pidiendo el fortalecimiento del mismo, entonces únicamente más bien pide disculpas por haberse tomado tanto tiempo en hacerle algunas consultas que él prometió al inicio no hacerlas, pero hay veces le cuesta a uno quedarse callado. Da las gracias por el espacio, pro la atención y mucha suerte. Muchas gracias, Señor Presidente.

El Sr. Presidente, le da la palabra a Don Uriel.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, da las buenas noches al Sr. Presidente, Don Wilberth, compañeros del Concejo, Patricia y Don Máximo, bienvenido a la sesión, y un saludo. Dirigiéndose a Patricia, le indica que, en verdad que sí queda como medio preocupado con este informe, porque preocupado porque está viendo que en el 2023 lo que fue ejecución de ese presupuesto, lo que fue ejecución andamos demasadamente mal, inclusive le puede hacer hasta, en Atenas apenas se ejecutaron cinco proyectos completos, en Barrio Jesús uno, en distrito de Concepción dos, en San Isidro ninguno, en Santa Eulalia ninguno, en Escobal ninguno. El siempre, esa figura de los compromisos de pago comenzaron a meterlos como en el 2012 que, el siempre lo dijo cuando era Contador Municipal que era como una alcahuetería al ente municipal, porque lo que hacen es que lo meten a compromisos de pago hay chance hasta el 30 de junio y en verdad después lo que no se ejecuta se modifica la liquidación presupuestaria y va el presupuesto, entonces como le digo, si uno lo ve en el 2023 es muy poco, chara que no sacaste un porcentaje de cuanto es la obra terminada, ese sería el primer comentario.

En el segundo comentario, igualmente dirigiéndose a Patricia, le indica que, tiene muchos años de trabajar en esta Municipalidad, la Administración o la Municipalidad todavía trabaja en lo que es la depuración datos, hay alguna persona responsable de eso.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, responde sí Señor, bueno con respecto a los porcentajes de morosidad en el cuadro donde dice el cumplimiento de las metas a nivel de grado operativo ahí se refleja, verdad, entonces sí tienen muy baja esa ejecución que no se refleja en este informe y ni se va a reflejar en otro informe más allá del ajuste de la liquidación presupuestaria como lo dice Uriel. Con respecto a la depuración de datos hay una compañera la Sra. Johanna Rodríguez que trabaja en depuración de datos, pero recuerda que los compañeros que están al frente de los servicios deberías de coadyuvar a esa depuración de datos, verdad, puede hablar por poner un ejemplo en el caso de la compañera del Cementerio ella sí hace un proceso de actualización de datos, porque también ellos manejan sus sistemas y también tiene acceso a ese modulo de modificar, entonces también hay un trabajo que deben de desarrollo estos coordinadores de área, sin embargo, recordemos que, cree que la compañera Johanna está muy enfocada en el tema de Bienes y Muebles y demás, pero bajo concepto de Bines y muebles, pero como bien lo dijo Don Juan Carlos en realidad se deberían de plantear planes de acción a todas esas diferentes áreas, incluso en el tema del SEVRI debería de estar considerado toda esa depuración de datos, porque la final nos afecta la información que estamos brindando y la certeza de esa información que permita tomar decisiones de manera oportuna para la institución.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, agradece a Patria e indica que, la siguiente pregunta, entonces estos porcentajes de morosidad ha su experiencia lo que generalmente uno podría presentar es que, preguntar, es que subió porque generalmente no se está subiendo, no se está trabajando con una depuración de datos, entonces casi lo que está aquí es lo real, ante esto consulta como se anda con la morosidad de este año con el año anterior, ya que el problema es que no le colocaron los porcentajes que se tienen con los años anteriores.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, responde indicando que esta puede andar viéndolo desde la parte de porcentajes el Concepto que subió mas en los pendientes de Morosidad es el Cementerio, que tiene casi un 39 % del pendiente de Morosidad, entonces todos los conceptos alrededor se incremental alrededor de 1 o 1.5%, por lo que estaríamos un 35% aproximadamente de Morosidad, pero al final lo que les interesa a nivel de ingresos, es que tiene que verse por

conceptos que le permitan definir financiar cada servicio, como usted bien lo conoce, entonces si debería definirse esa estrategia o directriz, o lineamiento en una política muy clara de cobro de como abordar eso si es porque no hay capacidad de pago y estas cuentas van en incremento todos los años, donde este incremento se da por el no pago o porque tenemos nuevos usuarios del servicio, por actualización de tarifas puede indicarse que no, porque esta no se han sido actualizadas, por lo que si se logra recuperar y estar en mejores condiciones.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario consulta sobre el tema que, en el presupuesto del año anterior, se presupuestó un equipo de transporte que era para la basura y ve que no se compró cual fue la situación por la que no se compró.

La Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal, responde indicando que, este no estaba considerado para adquirir un camión recolector, se realiza con el 10% del ingreso de la tarifa entonces el ingreso del servicio de recolección no permite, con ingresos propios de la basura que tengamos comprar un recolector en un año, los recolectores que existen, se han adquirido mediante un crédito con el IFAM, donde esos millones en el concepto del objeto del gasto se asignaron con el fin de ir avanzando en la gestión con un préstamo con el IFAM entonces hay es donde se ve reflejado, se esta en las gestiones y se tienen los avalúos correspondientes, así como la necesidad de hacer un remplazo de estos, al ser una necesidad institucional, pero tendría que ser a través de un préstamo institucional o crédito ya que no tenemos el ingreso libre para adquirir un recolector.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, le realiza una recomendación al Sr. Máximo Chavez, indicándole que generalmente, en esta Municipalidad siempre se pretenden reforzar departamentos mas administrativos, pero no se le da el apoyo a la parte de cobros, para la parte de recuperación de fondos, es lo que humildemente y con mucho respeto le sugiere a este que cuando llegue acá tome en consideración ese departamento, y si les falta personal, les brinde el apoyo que este necesita para solventar esa necesidad.

El Sr. Presidente indica que al no tener a nadie mas con la palabra solo les queda por recibir y conocer el informe del Alcalde y somete a votación y consideración de los presentes.

#### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORMES DE LABORES O RENDICIÓN DE CUENTAS DEL LIC. WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS, ALCALDE MUNICIPAL DEL PERIODO 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con dieciséis minutos del 15 de Marzo del 2024.**